



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5086 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
BUSTAMANTE PARRA Y
OTROS.

LAJA, 18 de agosto 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 421, N° 426 y N° 428.
- 2.- Ord. 45/2014 del Centro de Educación y Rehabilitación Integral de fecha 11.08.14
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Bustamante Parra, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", Sra. Leticia Jara Concha, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Sra. Mirta Silva Pérez, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", quienes se dirigieron a Concepción, el jueves 14 de agosto de 2014, con motivo de participar en Pasantía denominada "Baja Visión" en la Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI).
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación y movilización a docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓